



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS

ANUNCIO

En el Ayuntamiento de Molinicos se tramita expediente administrativo relativo a la cesión gratuita a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del inmueble de titularidad municipal miniresidencia de mayores, sito en Avda. Guardia Civil, número 33, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes.

Lo que se anuncia a los efectos de lo señalado en el apartado 1.f) de dicho artículo y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sometiéndose el expediente al trámite de información pública por el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Molinicos a 8 de septiembre de 2010.–El Alcalde, ilegible.

25.463